

## **Giahsa en Ayamonte: residuos voluminosos, restos de podas y horarios del punto limpio**

### **SERVICIO DE RECOGIDA DE VOLUMINOSOS (ENSERES Y MUEBLES)**

El servicio de recogida de residuos voluminosos que Giahsa presta en el municipio de Ayamonte y sus núcleos incluye la retirada de todo tipo de muebles, enseres y trastos viejos de carácter doméstico en un **volumen no superior a tres m<sup>3</sup>**. La cantidad que supere este volumen siendo de carácter doméstico debe realizarse de manera programada para planificar su retirada.

En ningún caso se realizará la retirada de aquellos voluminosos para cuyo manejo se precise el empleo de medios mecánicos (grúas, poleas...) distintos a los instalados en los vehículos de recogida, o bien no estén preparados para su inmediato traslado.

La periodicidad, frecuencia y modalidad de la prestación del servicio se fija en cada momento, atendiendo a la cantidad prevista de producción de residuos, las características de la localidad y la época del año. En el caso concreto de Ayamonte, el cuadrante de recogida para el verano de 2015 (del 15 de junio al 15 de septiembre) se organiza en horario de tarde conforme a la siguiente distribución semanal:

<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SÁBADO</b>
Ayamonte Punta del Moral Isla Canela		Ayamonte Costa Esury		Ayamonte	Ayamonte Punta del Moral Isla Canela

Para la recogida y traslado de los residuos voluminosos es **obligatorio que los usuarios realicen aviso previo al teléfono 901 200 176**, con objeto de programar los trabajos de recogida, dependiendo de los días de la semana y la franja horaria que corresponda a cada localidad.

Esta información se puede ampliar con la consulta de la Ordenanza Técnica de MAS sobre RSU (BOP nº 17, de 26-01-12, capítulo V, artículos 16 al 19).

## SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS

El servicio de recogida de podas que Giahsa presta en el municipio de Ayamonte y sus núcleos se organiza en torno a tres tipos:

- Podas de procedencia doméstica no superior a 50 litros. La recogida se realizará conjuntamente con el servicio de orgánica, el usuario deberá fragmentar las podas y depositarlas en bolsas cerradas en el interior de los contenedores de orgánica correspondientes.
- Podas de procedencia doméstica no superior a 1.000 litros. La recogida se realizará conjuntamente con el servicio de voluminosos, el usuario deberá fragmentar las podas y atarlas o introducirlas en bolsas antes de avisar al 901 200 176 para programar los trabajos de recogida.
- Podas de procedencia no doméstica y/o superior a 1 metro cúbico. El usuario deberá buscar un gestor autorizado por la Junta de Andalucía para la recogida.

En el caso concreto de Ayamonte, el cuadrante de recogida de podas para el verano de 2015 (del 15 de junio al 15 de septiembre) se organiza en horario de tarde, los martes y jueves.

Esta información se puede ampliar con la consulta de la Ordenanza Técnica de MAS sobre RSU (BOP nº 17, de 26-01-12, capítulo VI, artículos 20 al 23).

## HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA EN PUNTO LIMPIO

	<b>INVIERNO</b>	<b>VERANO (*)</b>
Lunes a viernes	10:00 a 14:00 15:30 a 18:00	08:30 a 15:00
Sábados	09:00 a 14:00	09:00 a 14:00

(\*) Entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.